



Oficio No. UPV/UT/006/20
Ciudad Victoria, Tamaulipas a 31 de enero de 2020
Asunto: Incompetencia a solicitud de información pública No. 002/2020

Nombre: Pamela
Apellido paterno: alvarado
Apellido materno: sandoval

Presente

En atención a la solicitud de información pública presentada a través de la Plataforma Nacional de Información, la cual dice:

Folio: 0131020

Tipo de solicitud: Información Pública

Dependencia que recibe la solicitud: Universidad Politécnica de Victoria

Descripción de la solicitud de información:

¿cuál es la carrera con más mujeres inscritas en ella y en cual hay menos mujeres?

En respuesta a su solicitud, me permito informar lo siguiente:

La carrera con más mujeres inscritas, es la de Licenciatura de Administración y Gestión Empresarial.

La carrera con menos mujeres, es la de Maestría en Ingeniería.

Le hago de su conocimiento que, con fundamento en el artículo 158 de la Ley de Transparencia vigente en el estado, si usted no está conforme con la respuesta entregada, tiene el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer ante el Instituto de Transparencia y de Acceso a la Información Pública de Tamaulipas (ITAIT), dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se tenga por legalmente notificado. Lo anterior tiene como fundamento en los artículos 39 fracciones II, III y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

Lic. Eusebio Palomo Leyva
Titular de la Unidad de Transparencia

C.c.p. Archivo.



AV. NUEVAS TECNOLOGÍAS 5902
PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TAMAULIPAS
CARRETERA VICTORIA SOTO LA MARINA KM. 5.5
CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.
C.P. 87138

**UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VICTORIA**

TEL: (834) 1711100 AL 10
FAX EXT: 5000 Y 5001
WWW.UPVICTORIA.EDU.M